

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

Querétaro, Querétaro. - Inicio de la sesión. En uso de la voz, Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre Presidenta del Consejo Distrital cuatro. Pues buenas tardes a todos ustedes eh siendo las dieciocho horas de este día veintinueve de enero damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Distrital número cuatro ubicado en la Calle Real de Zimapán número 440, Colonia Villas del Parque en Querétaro, Querétaro, de manera remota y convocada para el día de hoy. Asimismo y de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de este día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Eh... Secretaria Técnica con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracciones, II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X y 88 y 180, 181, 183, 186, 187, 189, 193 y 199 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos; 52 a 58, 64, 66, 75 y 79, del Reglamento Interior de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, eh, solicito verifique el quórum legal, el informe de asuntos que se tratarán en esta sesión en línea conforme al orden del día propuesto; así como también por favor, proceda a dar las indicaciones para el desarrollo de la presente sesión. En uso de la voz la Secretaria Técnica: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, el Consejero Ángel Parra Martínez, externa ...buenas tardes. En cumplimiento a sus instrucciones señora Presidenta procedo a dar cuenta de la asistencia, por lo que solicito que cuando escuchen su nombre digan presente; de conformidad con la lista de asistencia se encuentra presente por parte de los representantes del Partido Verde Ecologista el suplente Zabdiel Baruc Ortega García, de igual forma doy cuenta de la presencia de la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre de la Consejera Mariana Sánchez Rodríguez, y los Consejeros Ángel Parra Martínez, Gerardo Hernández Pliego y Ubaldo Silva Uribe, quienes en uso de la voz dicen presente, así como la de la voz en mi calidad de Secretaria Técnica de este Consejo Distrital cuatro, por lo tanto, existe quórum legal Presidenta para sesionar instalándose

formalmente la sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Señora Presidenta me permito señalar que se encuentra presente el representante suplente del Partido Verde Ecologista por lo que solicito que se rinda la protesta de ley. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Si gracias, señora Secretaria en virtud de lo señalado por la Secretaria, eh, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 91 párrafo I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro solicito a las y a los presentes se pongan de pie para rendir la toma de protesta, eh, del ciudadano Zabdiel Baruc Ortega García representante suplente por el Partido Verde Ecologista de México. En uso de la voz la Secretaria Técnica: si activa su micrófono Licenciado Zabdiel para ahorita que tome su protesta. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Listo perfecto. En uso de la voz el representante suplente Zabdiel Baruc Ortega García: Listo. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir, eh, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales de la materia y la Ley General, la Ley General..., la Ley Electoral del Estado de Querétaro los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? En uso de la voz el representante suplente Zabdiel Baruc Ortega García: Claro, sí. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Di, sí protesto, En uso de la voz el representante suplente Zabdiel Baruc Ortega García: Si protesto, en uso de la voz la Presidenta del Consejo: Eh, pueden tomar asiento por favor, eh, Secretaria Técnica, eh, le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día; bienvenido Zabdiel Baruc. En uso de la voz la Secretaria Técnica: Claro que si Presidenta gracias. Antes de pasar a los puntos de la orden del día procedo a dar las indicaciones con relación a la sesión virtual que nos ocupa. Durante el desarrollo de la sesión los integrantes del Consejo Distrital cuatro, así como representantes de Partidos Políticos y el funcionariado del Instituto deberá tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Los participantes podrán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso

de la voz y deberán deshabilitarlo al concluir su intervención en caso de ser necesario la Presidenta o la Secretaria Técnica podrán solicitar activar o desactivar el micrófono ello con la finalidad de evitar alguna interlocución en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Los integrantes del Consejo Distrital cuatro y los representantes de los Partidos Políticos que deseen hacer uso de la voz, ele, levantaran su mano frente a la cámara de video o lo, espre, expresarán en el panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la Presidenta de este Consejo. La participación se hará hasta el momento que la Presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicite, debiendo ajustarnos al tiempo y limitar nuestras manifestaciones al punto de análisis. Los tiempos de participación son de tres rondas; la primera de ocho minutos; una segunda ronda de cuatro minutos y la tercera de dos minutos. La minuta se elaborará considerando el orden de los participantes a lo que se les del uso de la voz, los comentarios expresados en el panel de participantes no serán considerados en la minuta. El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I,II y XI, 88 de la ley electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 74, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se señala la orden del día como sigue número uno: Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión; dos: Aprobación del orden del día; tres: Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veinte; cuatro: Informe de la Presidencia del Consejo; cinco: Informe de la Secretaria Técnica, y seis: Asuntos generales. Así mismo quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados de la Convocatoria que establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital cuatro para su difusión pública, resultando de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Muchas gracias, Secretaria Técnica integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día; ¿Hay alguna observación o comentario? ¿Desea alguien inscribirse para hacer uso de la

voz en asuntos generales?, de no ser así, Secretaria Técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la Secretaria Técnica: Atendiendo a sus instrucciones consulto a la Consejera y Consejeros, así como a la Consejera Presidenta del Consejo su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Eh, Gracias Secretaria Técnica, pasamos al desahogo del tercer punto de la orden del día. En uso de la voz la Secretaria Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de diciembre del año dos mil veinte de este Consejo Distrital cuatro. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Eh, gracias, Secretaria Técnica, está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria del veintinueve de diciembre del dos mil veinte, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo, de no ser así le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto Presidenta; consulto a las Consejeras y Consejeros electorales, así como a la Consejera Presidenta su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano; doy cuenta de cinco votos, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de cuenta. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias Secretaria Técnica, eh, pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En uso de la voz la Secretaria Técnica: Es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la Presidencia de este Consejo Distrital cuatro, por lo que queda usted en uso de la voz Presidenta. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias Secretaria Técnica, eh, doy lectura al informe de actividades. Eh, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejera Presidenta, me permito informar a los integrantes de este Consejo, las actividades correspondientes del día 29 de diciembre del año dos mil veinte al veintinueve de enero de este año en curso, dos mil veintiuno de la siguiente forma: Funciones de trabajo, capacitación y seguimiento de acuerdos; en ese

sentido se han sostenido en el período que se informa diversas reuniones con los Consejeros, con la finalidad de dar seguimiento a la Plataforma de Formación del Funcionariado Electoral. Se dio seguimiento y apoyo a los Consejeros electorales con la finalidad de cumplir con nuestras obligaciones en el sentido de rendir nuestra declaración patrimonial, lo cual al día de hoy ha quedado solventado. En atención a la pandemia que estamos viviendo, la de la voz y los Consejeros Electorales damos puntual cumplimiento a las medidas de higiene y seguridad establecidos por la Comisión de Higiene y Seguridad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. También se ha hecho presencia en el Consejo Distrital cuatro, con la finalidad de dar seguimiento a diversos puntos que requieren de mi atención y seguimiento, asuntos que se han dialogado y acordado con la Secretaria Técnica del citado Consejo. De la información que nos hace llegar la Secretaria Técnica y que compete a las funciones del Consejo se ha entra..., se ha entrado al estudio y análisis de esta información para su atención y aplicación, entre estos se cita: “El programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021”; “Acuerdos del Consejo General del IEEQ, con respecto a modalidad de “autoservicio”, para obtención de respaldo ciudadano”; “Financiamiento público; límites de financiamiento, pub... privado perdón y topes de gastos para la obtención de respaldo ciudadano”; “Medidas de higiene y seguridad de observancia obligatoria para el acceso a las oficinas de los Consejos”. El día 27 de enero del año en curso, a las 18:00 horas, el Consejo Distrital cero cuatro, tuvo reunión virtual de trabajo y de organización. En materia de educación Cívica a fin de contribuir en la cultura cívico-democrática y temas electorales, interactuamos las Consejerías y la Secretaria Técnica a través de la aplicación móvil WhatsApp para difundir las imágenes relativas al Proceso Electoral 2020-2021, así como también en las redes sociales personales se ha hecho la difusión de mérito. Ante la invitación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me registré, cursé y acredité el curso “Habilidades para el Desarrollo de una Campaña Política”, este, promovido por el Instituto Nacional Electoral, Instituto Electoral de la Ciudad de México, ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A los integrantes de este Consejo, se nos ha hecho extensiva la

invitación a la Conferencia virtual para el próximo primero de marzo con motivo del “Día Internacional de la cero Discriminación”, organizada por el Consejo para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro y en la cual el Instituto Electoral del Estado de Querétaro tendrá participación, misma que se atenderá con oportunidad. En materia de organización electoral Con fecha once de enero del año dos mil veintiuno se atendió la invitación a la mesa de diálogo “Transparencia y Restricciones en Periodo de Campañas, Un Punto de Equilibrio”, este organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en temas de funciones del Consejo y la presidencia, se desahogó en tiempo y forma la sesión ordinaria de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, misma que ha sido debidamente firmada por la de la voz. Se instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la Convocatoria para la sesión ordinaria que ahora nos ocupa. Respecto al rubro de organización del Consejo de, du, perdón, rubro administrativo del Consejo, se estableció comunicación con la Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, con la finalidad de que las acciones estén coordinadas. El veintiséis de enero del año dos mil veintiuno, acudieron a las instalaciones del Consejo Distrital cuatro, personal de la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro, para verificar las condiciones de la bodega electoral. Respecto a los oficios recibidos, se recibió un oficio de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se recibieron seis oficios emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos. Entre las Circulares recibidas se recibieron cinco circulares emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos. Oficios emitidos por la Secretaria Técnica de este Consejo, se emitieron veinte oficios por parte de la Secretaria Técnica dentro del periodo que se informa. Eh, se resalta que con fecha 02 de enero del año en curso, se emitió el oficio con número CD04/001/2021, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, en el que se le solicita que, toda vez que esta Presidencia rendí el pasado veintinueve de diciembre del año dos mil veinte informe respecto de

las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, para que remitiera dicha información a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro, dando así cumplimiento a lo previsto por el artículo 167 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Se recibieron documentos relacionados para acreditar a los representantes de Partidos Políticos y se cita como sigue: del Partido Redes Sociales Progresistas, se emiten las acreditaciones correspondientes, del Partido Verde Ecologista de México, se emiten también las acreditaciones, es cuanto Secretaria Técnica pasemos al quinto punto del orden del día. En uso de la voz la Secretaria Técnica: Muchas gracias Presidenta, pues es el concerniente a la rendición de informe de actividades que va a rendir la de la voz, concerniente al período del veintinueve de diciembre al veintinueve de enero por lo que con su permiso procedo a hacerlo de la manera siguiente: En auxilio a las funciones del Consejo y su presidencia se tuvieron reuniones de trabajo, capacitación y seguimiento de acuerdos como sigue; se, ha... se han prestado las facilidades tanto a la Presidenta como a los Consejeros con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a la Plataforma de Formación del Funcionariado Electoral. La de la voz, personal de vigilancia y el auxiliar jurídico hemos dado cumplimiento con la obligación de rendir nuestra declaración patrimonial y que ya fueron entregadas en Contraloría del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En coordinación con la Presidenta, los miembros de este Consejo han dado cumplimiento con la obligación de rendir su declaración patrimonial, mismas que fueron entregadas en Contraloría del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por parte de la de la voz, lo cual al día de hoy ha quedado solventado. Se han sostenido diversas reuniones con la Presidenta de este Consejo para dar seguimiento y cumplimiento a las necesidades y requerimientos que se nos han presentado y coordinar acciones. Se ha remitido en tiempo y forma la información atinente a las funciones y atribuciones de los Consejeros Electorales, documentación que se les ha enviado por correo electrónico o bien se les ha entregado de forma física como lo es el "Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local

2020-2021”, “Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con respecto a modalidad de “autoservicio”, para obtención de respaldo ciudadano”, “Financiamiento público, límite de financiamiento privado; topes de gastos para la obtención de respaldo ciudadano”. También se le ha hecho llegar las medidas de higiene y seguridad de observancia obligatoria para el acceso a las oficinas de los consejos. Se agrega en este punto que también estas medidas se les han entregado tanto como a los propietarios como a los suplentes de las representaciones de los Partidos Políticos en este Consejo. El auxiliar jurídico adscrito a este Consejo Distrital, así como la de la voz, a partir del día veinticinco de enero del año en curso, estamos asistiendo en forma virtual al “Curso de Redacción”, impartido por la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Igualmente, el auxiliar jurídico adscrito a este Consejo Distrital, así como la de la voz, estamos en capacitación permanente a través de la Plataforma de Formación del Funcionariado Electoral, impartido por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a quienes nos practican mensualmente en forma presencial examen de conocimientos. Del doce al dieciséis de enero del año dos mil veintiuno, los auxiliares jurídicos, Secretarías Técnicas y Coordinadores de Zona Regionales, recibimos capacitación en forma virtual, citando algunos de los temas impartidos que son: “Trámite y Proceso de Obtención de Respaldo Ciudadano”, “Acreditación de Partidos Políticos”, “Mesas de Control”, “Garantía de Audiencia del ACI”, “Oficialías Electorales” “Plataformas Electrónicas de Información” y temas de carácter administrativo entre otros, impartidos por diversas Direcciones y Coordinaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los integrantes de este Consejo, hemos sido convocados para atender la invitación a la Conferencia virtual para el próximo primero de marzo con motivo del “Día Internacional de la Cero Discriminación”, organizada por el Consejo para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro y en la cual el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, tendrá participación, misma que se atenderá en su oportunidad. El día veintisiete de enero del año en curso, a las dieciocho horas, el Consejo Distrital, sostuvo reunión virtual de trabajo y organización. En cuanto a

educación cívica a fin de contribuir en la cultura cívico-democrática y temas electorales, interactuamos las Consejerías y la Secretaria Técnica a través de la aplicación móvil WhatsApp para difundir las imágenes relativas al Proceso Electoral 2020-2021, así como también en las redes sociales personales, se ha hecho la difusión de mérito. En cuanto a organización electoral con fecha once de enero del año dos mil veintiuno, se atendió la invitación a la Mesa de Diálogo "Transparencia y Restricciones en Periodo de Campañas, Un Punto de Equilibrio", organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Funciones del Consejo y la Presidencia: Se desahogó en tiempo y forma la sesión ordinaria de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, misma que ha sido debidamente firmada por la de la voz. Se atendió la instrucción emitida por la Presidenta de este Consejo para realizar la Convocatoria para la sesión ordinaria que nos ocupa. En el rubro administrativo del Consejo: Con fecha cinco de enero del año dos mil veintiuno, ingresó el C. Angel de Jesus Mendoza Pichardo con el carácter de auxiliar jurídico. Atendiendo a la pandemia que estamos viviendo y en atención a las medidas de higiene y seguridad emitidos por la Comisión de Seguridad e Higiene del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, este Consejo Distrital ha tomado tomas las medidas pertinentes, así como también damos seguimiento, contando con los insumos necesarios para la sanitización. Semanalmente se remiten reportes COVID-19 a la Coordinación Regional Cinco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con respecto al número de personas que ingresan al Consejo, así como también informe mensual que se remite a la citada Coordinación. El día doce de enero del año dos mil veintiuno, se recibió parte del material de la bodega electoral. El seis de enero del presente año, acudió personal de mantenimiento del instituto Electoral del Estado de Querétaro para verificar las necesidades técnicas del sellado de las ventanas de la bodega electoral. Se estableció comunicación con la Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, con la finalidad de que las acciones estén coordinadas. El veintiséis de enero del año dos mil veintiuno, acudieron a las instalaciones del Consejo Distrital cuatro, personal de la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro,

para verificar las condiciones de la bodega. Oficios recibidos: Se recibió un oficio de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Se recibieron seis oficios emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Se recibieron cinco circulares emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Este Consejo emitió veinte oficios dentro del período que se informa igualmente como ya lo dijo la Presidenta se emitió oficio dirigido a la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos para que a su vez hicieran llegar al Instituto Nacional Electoral, el informe correspondiente de la bodega. Se recibieron documentos relacionados para acreditar a los representantes de Partidos Políticos recibiendo el de Redes Sociales Progresistas así como el del Partido Verde Ecologista emitiendo en tiempo y forma las acreditaciones tanto a propietarios como a suplentes, es cuanto Presidenta. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Muchas gracias, Secretaria Técnica, pasamos al desahogo del sexto punto de la orden del día por favor. En uso de la voz la Secretaria Técnica: El sexto punto del día corresponde a asuntos, sin embargo no se anotó nadie Presidenta. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Muchísimas gracias Secretaria, eh, le pido, eh, con entonces, eh, gracias, gracias, Secretaria Técnica en consecuencia al haber agotado todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, eh, pues siendo las, eh, dieciocho horas con veintisiete minutos de este día veintinueve de enero del dos mil veintiuno se da por concluida esta sesión ordinaria que pasen muy buena tarde y muchas gracias por su asistencia.

Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre
Castañeda Toledo
Presidenta del Consejo
Rúbrica

Licda. Claudia
Secretaria Técnica

Mariana Sánchez Rodríguez
Consejera
Rúbrica

Ángel Parra Martínez
Consejero
Rúbrica

PROYECTO DE ACTA

Gerardo Hernández Pliego
Consejero
Rúbrica

Ubaldo Silva Uribe
Consejero
Rubrica

Zabdiel Baruc Ortega García
Representante Suplente
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica